| D. ABDELLA MOHAMED DAGGJI                       | DNI 45282332-R  |
|---|-----------------|
| D. ALFREDO BLANCO BLANCO                        | DNI 36504080-K  |
| Da. YASMINA MOHAMED BELAID                      | DNI 45322460-V  |
| Da. SOUAD AGRA                                  | NIE Y-0969157-C |
| D. ABDELAZIZ ZANNOUTI                           | NIE X-3463137-G |
| D. ABDESLAM RADI                                | NIE X-3752242-E |
| D. ANTONIO PEDRAJAS OLMO                        | DNI 30398991-Y  |
| D <sup>a</sup> . ELISABET TORDILLO BOSCH (HIJO) | DNI 20475204-X  |
| Da. LATIFA YAYA E HIJO                          | NIE X-2078423-M |
| Da. RACHIDA ABDEL-LAH AYAT                      | DNI 45298918-G  |

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con 10 también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 11 de noviembre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA TÉCNICA

**2983.-** La Excma. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 1021 de fecha 6 de noviembre de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 5000, de 15 de febrero de 2013) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador Social, Personal Laboral, Grupo A2, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

## **TRIBUNALTITULAR**

## PRESIDENTE:

Da. Ma Carmen Fernández Ruiz

VOCALES:

Da. Rocío Ortega Ortega

D. Joaquín Ledo Caballero

Da. Ma. Carmen Soria Vallejo

D. Ma. Dolores Román Aledo

Da. Ma. Carmen Aparicio Montilla

D. Mimun Mohamed Si-Ali

SECRETARIA:

Da. Ma. Ángeles Quevedo Fernández

**TRIBUNAL SUPLENTE** 

## PRESIDENTE:

Da. Loreto Ramírez González

**VOCALES:** 

Da. Ma Cruz Escribano de la Cal

Da. Pilar Carilla Peralta

Da. Ana Redondo Fernández

D. Fernando Rubia Castro

Da. Ma. Ángeles Tascón Moreno

D. Andrés Vicente Navarrete